Programa de cooperativismo y economía social en la universidad

Desarrollando vínculos entre la Universidad y las entidades de la Economía Social y Solidaria

LIC. MARÍA ESTELA LAURITTO¹

Resumen

En el año 2013, se creó el Programa de Cooperativismo y Economía Social en la Universidad en el ámbito de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. El presente artículo explica las causas de su creación y los objetivos que se propone alcanzar. Realiza, además, una breve síntesis de las convocatorias realizadas en 2014 y 2015, y desarrolla las características y temáticas de la Tercera Convocatoria Nacional Abierta para 2016.

Palabras clave: Cooperativismo, universidad, políticas públicas

Resumo

Programa de Cooperativismo e Economia Social na Universidade. Desenvolvendo vínculos entre a Universidade e as entidades da Economia Social e Solidária

No ano 2013, foi criado o Programa de Cooperativismo e Economia Social na Universidade, no âmbito da Secretaria de Políticas Universitárias do Ministério da Educação e Esportes da Nação. No presente artigo se expõem as razões da criação do programa, e os objetivos que visa alcançar. Além disso, apresenta-se uma breve síntese das convocatórias realizadas em 2014 e 2015, e desenvolve as características e temáticas que terá a Terceira Convocatória Nacional Aberta para 2016.

Palavras-chave: cooperativismo, Universidade, políticas públicas

ISSN 0327 1919. P. 167 - 173 / Sección: Educación y Cooperativismo

¹ Coordinadora del Programa en Cooperativismo y Economía Social en la Universidad de la SPU.



Revista Idelcoop, N° 219, Programa de cooperativismo y economía social en la universidad, Desarrollando vínculos entre la Universidad y las entidades de la Economía Social y Solidaria, julio de 2016.

Abstract

The co-operativism and Social Economy Program at University Creating bonds between the University and the Social and Solidarity Economy entities

In the year 2013, the Secretariat of University Policies of the National Ministry of Education and Sports created the Co-operativism and Social Economy Program at University. This article explains the reasons for its creation, and the goals that are expected to be reached. It also briefly summarizes the calls made in 2014 and 2015, and goes over the characteristics and topics of the Third National Open Call for 2016.

Keywords: Co-operativism, university, public policies

EL PROGRAMA Y SUS OBJETIVOS

El Programa de Cooperativismo y Economía Social en la Universidad fue creado en el año 2013 en el ámbito de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. Su objetivo fue fortalecer el vínculo entre las Universidades y las entidades de la Economía Social y Solidaria para impulsar el desarrollo, la innovación, la integración y la promoción de dichas entidades; apoyar la integración de políticas públicas dirigidas al fortalecimiento del sector; y promover la incorporación, expansión y fortalecimiento de la problemática de la Economía Social y Solidaria en las funciones universitarias

¿POR QUÉ FUE NECESARIO INSTALAR LA ECO-NOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS?

La Secretaría de Políticas Universitarias es el órgano nacional que tiene a su cargo la regulación del sistema universitario y la ejecución de políticas en áreas de interés para el mejoramiento del sistema y el desarrollo nacional. En este sentido, ha implementado diversas acciones dirigidas a complementar los programas del Estado, que consistieron en el apoyo financiero a las universidades para el desarrollo de programa de formación, de extensión y transferencia, y la promoción del trabajo voluntario de alumnos universitarios con los grupos de cooperativas de trabajo de reciente creación. Dichas acciones apoyaron el acercamiento y compromiso de la universidad con las demandas sociales dirigidas al fortalecimiento de la Economía Social y Solidaria en la República Argentina.

No obstante, recién en el año 2012, con la realización del "Congreso Argentino de las Cooperativas", se constató – a partir de las conclusiones del relevamiento realizado – el escaso

espacio de atención que tienen las empresas y entidades de la Economía Social y Solidaria en las universidades. Los datos obtenidos dieron cuenta de una baja consideración de la problemática que no se condice con las necesidades de conocimiento específico requeridas por un sector de la economía generador de riqueza, de empleo y autoempleo, y que por su especial forma de organización, gestión y control, iguala oportunidades y distribuye con equidad la riqueza que produce.

En dicho Congreso se relevó la existencia de:

- 78 proyectos de investigación en 15 universidades en la temática de la Economía Social y el cooperativismo que representaban en ese momento el 1,6% del total de investigaciones en la universidad;
- la implementación de 50 proyectos aplicados de extensión universitaria y 5 actividades puntuales sobre la temática;
- 12 programas que articulan un conjunto de iniciativas, acciones y proyectos que comparten diversas temáticas e incluyen actividades de capacitación y acompañamiento técnico:
- 10 espacios de práctica socioeducativa solidaria de aprendizaje y vinculación con la comunidad.

Ante este panorama, nos planteamos los siguientes interrogantes: ¿qué pueden hacer las universidades por el sector cooperativo, mutual y de la Economía Social y Solidaria? y ¿qué puede hacer la Secretaría de Políticas Universitarias para mejorar la vinculación de las universidades públicas con el sector?

Teniendo en cuenta la situación planteada, se puso en marcha en el ámbito de la Secretaría de Políticas Universitarias el Programa de Cooperativismo y Economía Social en la Universidad, que desde su fecha a la actualidad lleva implementadas dos convocatorias durante el 2014 y el 2015.

La primera convocatoria (2014) fue el eje fundamental en la implementación de estas estrategias, que permitió dar el puntapié inicial para impulsar el desarrollo, la innovación, la integración - vertical y horizontal; nacional e internacional – y la promoción de las entidades de la Economía Social y Solidaria, y construir una "línea de base" del estado de situación. Nos ha permitido conocer la existencia de áreas institucionales y profesionales interesadas en la temática, las modalidades de vinculación, resistencias de los actores y de las entidades de la Economía Social y Solidaria, y las dificultades – físicas y culturales- para producir el encuentro por parte de todos los destinatarios del Programa.

Ya con la segunda Convocatoria Nacional a la Presentación de Proyectos de Investigación Aplicada (2015), el Programa lleva aprobados 120 proyectos en los que participan 60 universidades y 224 entidades de la Economía Social y Solidaria, que trabajan activamente en un proyecto común.

Podemos decir entonces que la implementación de esta política pública nos ha llevado a lograr:

- articulación y trabajo conjunto entre distintas unidades académicas, cátedras, áreas, sectores, equipos de investigación, docentes y alumnos de una universidad;
- articulación interuniversitaria con el objeto de abarcar más espacio territorial y complementar capacidades y conocimientos;
- acercamiento a las organizaciones de la ESyS, que permitirá a las universidades mejorar su comprensión y conocimiento sobre la realidad de las pequeñas y medianas empresas de naturaleza asociativa e incorporar su problemática en la agenda de investigación, vinculación y transferencia;
- creación de una red de especialistas en la temática en las universidades, que será dada a conocer a las entidades que nuclean

Con la segunda Convocatoria Nacional a la Presentación de Proyectos de Investigación Aplicada (2015), el Programa lleva aprobados 120 proyectos en los que participan 60 universidades y 224 entidades de la Economía Social y Solidaria, que trabajan activamente en un proyecto común.

a las cooperativas, mutuales y otras entidades de la Economía Social, en apoyo al establecimiento y consolidación de los vínculos.

Los proyectos presentados han permitido que el sector de la Economía Social y Solidaria encuentre el apoyo especializado de las universidades para el desarrollo de acciones específicas que requieren asistencia experta y la conformación de redes de cooperación y colaboración dirigidas al fortalecimiento de investigaciones y estudios vinculados con dicho sector.

Asimismo, se estableció un intercambio entre las instituciones universitarias y las entidades de la Economía Social y Solidaria, y el acercamiento y compromiso de la investigación con las demandas sociales dirigidas al fortalecimiento del sector en la República Argentina.

Teniendo como orientación principal la generación de vínculos estables, se propició la participación de distintos actores del quehacer universitario y la integración interdisciplinaria de los equipos de investigación, a fin de obtener externalidades positivas con la incorporación de mayor cantidad de actores en la ejecución de los proyectos.

Todos los logros obtenidos fortalecen nuestro compromiso y nos impulsan a realizar una tercera convocatoria.

APERTURA DE LA CONVOCATORIA 2016 DEL PROGRAMA

Para el año 2016, hemos decidido lanzar la Tercera Convocatoria Nacional a la Presentación de Proyectos sobre Cooperativismo y Economía Social en la Universidad.

Como las dos anteriores, está dirigida al Sistema Universitario Argentino en asociación con entidades de distinto nivel, sector o subsector de la Economía Social.

El objetivo es producir conocimientos útiles y necesarios para el sector, orientados a la transferencia de tecnologías, modelos, metodologías y herramientas para la promoción y el fortalecimiento de un sector, subsector, rama de la Economía Social y Solidaria, con alcance local, regional o nacional e internacional; realizar investigaciones aplicadas para apoyar el desarrollo de entidades específicas; y producir estrategias para la implementación de la enseñanza y práctica del cooperativismo y mutualismo en el sistema educativo.

LOS EJES DE LA CONVOCATORIA 2016

La Convocatoria de este año está dirigida a financiar proyectos de investigación aplicada, transferencia, planificación estratégica, estrategias pedagógicas y constitución de redes.

En este sentido, el financiamiento se aplicará a proyectos que promuevan el acercamiento y la interacción entre las entidades del sector y subsectores de la ESyS, y las universidades nacionales de forma particular o en asociación con otras universidades nacionales, públicas y privadas reconocidas; y en redes con universidades nacionales y del extranjero.

También, a proyectos que fortalezcan la relación Estado/Universidad y el Sector cooperativo y de la ESyS y además, mejorar el posicionamiento del Sector de la ESyS en su Los proyectos presentados han permitido que el sector de la Economía Social y Solidaria encuentre el apoyo especializado de las universidades para el desarrollo de acciones específicas que requieren asistencia experta y la conformación de redes de cooperación y colaboración.

participación en el Producto Bruto Interno Nacional, a través de la generación y transferencia de conocimientos y tecnologías que pueden aportar las universidades.

¿CÓMO SE FINANCIA?

Con un aporte de la Secretaría de Políticas Universitarias de PESOS VEINTIDÓS MILLO-NES QUINIENTOS MIL (\$ 22.500.000). Estos fondos serán complementados con PESOS OCHO MILLONES (\$8.000.000) que serán aportados por el INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL (INAES), del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACIÓN con el que se cofinanciará la implementación de los proyectos seleccionados.

¿CUÁLES SON LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE FINANCIAMIENTO?

1. Investigación dirigida a producir y promover conocimientos útiles y necesarios para el fortalecimiento de un sector, subsector y/o rama de las entidades de la ES.

Análisis de causas que limitan la expansión y/o promueven un mejor posicionamiento del sector a nivel territorial; estudios que interesen al sector, aportes a la construcción de la política pública; implementación de estrategias de desarrollo y de integración cooperativa y mutual; construcción de in-

formación estadística; diagnósticos socioorganizacionales; análisis de potencialidad; planes estratégicos; diagnósticos sectoriales, sub-sectoriales y regionales; propuestas de legislación específica y pertinente; etc., con énfasis en las perspectivas territoriales y el desarrollo de mecanismos de integración horizontal (enumeración no taxativa).

En esta línea, se privilegiarán aquellos proyectos que se orienten a un mayor nivel de agregación del sector.

Entidades destinatarias o contraparte: confederaciones y federaciones de mutuales y cooperativas; órganos locales competentes; organismos del Estado nacional, provinciales y municipales; organismos Internacionales especializados vinculados con la cooperación y el desarrollo.

Para la identificación de problemas de investigación pertinentes se sugiere consultar la página web del INAES, documento de políticas del Organismo www.inaes.gob.ar y las dependencias de dicho organismo vinculadas con el desarrollo y la promoción del sector.

2. Transferencia de tecnologías, modelos, metodologías y herramientas

Dirigida a optimizar procesos de gestión y operación, productos y servicios que se consideren necesarios para el desarrollo de entidades de la ESyS.

Transferencia, a los fines del Programa, se entiende como la incorporación y apropiación efectiva por la(s) entidad(es) de la ESyS de la tecnología transferida por la universidad. Cualquier actividad de capacitación propuesta deberá estar directamente vinculada a la herramienta, metodología o modelo que se esté transfiriendo.

Las propuestas deberán referirse a situaciones problemáticas identificadas en el trabajo

conjunto entre la universidad y las entidades de la ESyS para la obtención de resultados directos para la actividad de las mismas.

Entidades destinatarias o de contraparte: cooperativas y mutuales de distintos grados y sectores, y entidades de la ESyS.

3. Investigación aplicada

Procesos dirigidos por la universidad para generar conocimientos útiles y necesarios para el desarrollo de las cooperativas, mutuales y otras entidades de la ESyS, diseñadas e implementadas conjuntamente entre la universidad y las entidades del sector que participen en la implementación del proyecto. Las propuestas deberán referirse a situaciones problemáticas concretas identificadas en el trabajo conjunto entre la universidad y las entidades de la ESyS para la obtención de resultados directos para la actividad de las mismas.

Por aplicada entendemos la generación de conocimientos para su implementación efectiva en procesos, productos y servicios que mejoren la situación de las entidades de la ESyS y que aseguren la internalización y apropiación de los resultados por las entidades apoyadas.

Entidades destinatarias o contraparte: cooperativas, mutuales y otras entidades de la ESyS.

4. Propuestas metodológicas pedagógico-didácticas innovadoras para el desarrollo como contenido transversal del cooperativismo escolar en los distintos niveles del sistema educativo

Se busca obtener propuestas innovadoras para la enseñanza y práctica del cooperativismo y mutualismo en el sistema educativo no universitario – niveles primario y medio –, en sus distintas modalidades y en la forma-

ción de los docentes, dirigidas a apoyar la efectiva aplicación del artículo 90 de la Ley Nacional de Educación N° 26.206.

Las propuestas deben considerar la capacidad articuladora de los contenidos y prácticas de los principios del cooperativismo y mutualismo con los valores que la Ley Nacional de Educación ha priorizado como fines y objetivos de la política educativa nacional.

Se valorará especialmente la capacidad integradora de la propuesta para el abordaje de contenidos conceptuales, actitudinales y valorativos, en el marco de los contenidos mínimos acordados por las distintas jurisdicciones educativas.

Asimismo, se valorará positivamente la conformación de equipos "interuniversitarios" que incorporen docentes de otros niveles del sistema educativo.

Entidades destinatarias o contraparte: esta línea está especialmente dirigida a las áreas y carreras de Ciencias de la Educación y formación docente de las universidades. Los equipos podrán estar integrados por docentes de otros niveles del sistema educativo.

Para la identificación de los alcances de esta línea de investigación se sugiere consultar el documento "Reflexiones sobre la enseñanza del Cooperativismo y Mutualismo en el Sistema Educativo Argentino" incorporado a la página web de la Secretaría.

5. Proyectos de producción y desarrollo de conocimientos a través de redes universitarias

Dirigidos a producir conocimientos para la ESyS a través de la colaboración de equipos de investigación interuniversitarios, asociados para el desarrollo de un proyecto común, entre universidades argentinas, y entre estas y universidades del exterior. Estos proyectos

deberán estar acordados entre uno o más grupos de investigación con objetivos generales y específicos definidos, metas, y con un cronograma establecido.

En particular se promoverán estudios sobre los mecanismos y posibilidades de integración y de intercambio intra y extra Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y de los objetivos específicos de la Reunión Especializada de Cooperativas del Mercosur (RECM). Asimismo, proyectos de vinculación desde el campo de la economía social con otros bloques comerciales, especialmente el de la Unión Europea (UE).

Entidades destinatarias o contraparte: equipos de investigación de universidades nacionales, provinciales y privadas en asociación con nacionales y de otros países.

¿CÓMO Y CUÁNDO PARTICIPAR?

Como en otras oportunidades, esta convocatoria se implementará a través de la modalidad de la "ventanilla abierta", pero en ciclos con fechas de cierre preestablecidas para agosto y octubre de 2016, y continuará abierta hasta agotar los fondos disponibles para este año.

Los proyectos deberán ingresar en forma digital a la página web: www.uni.ecosoc.siu. edu.ar, además de presentar la información documental necesaria en original por correo postal a la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNI-VERSITARIAS - COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE COOPERATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD, Lic. María Estela LAURITTO, Pizzurno 935, 2do. Piso, ofic. 208. CP 1020, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Medios de consultas:

universidadycoop@me.gov.ar

Teléfono: (011) 4129-1144